



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3353
04/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA Rut 0 [REDACTED]
 : 378,813 TRESIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE
 PESOS
 : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
 : 04/08/2010

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	86	30/07/2010	378,813

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)		19,494
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	19,494	
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)	19,494	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		340,932
214-05-43-000-000-000	PRODESAL HUERQUEHUE	359,319	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		37,881
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	359,319	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		359,319
Sumas Iguales		757,626	757,626

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-004-000	214-05-43-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	6,180,000	7,663,724	238,630,726
Total Comprometido	5,657,874	4,060,304	244,054,438
Saldo x Comprometer	522,126	3,603,420	-3,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]

CANCELADO

CH/ 39224

ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 86

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INGENIERO AGRONOMO

DIEGO PORTALES 132 Villa/Pob. HUINCUL, NUEVA IMPERIAL

Fecha: 29 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

APORTE HONORARIOS MUNICIPALIDAD PRODESAL HUERQUEHUE MES DE JUNIO	19.494
APORTE HONORARIOS INDAP PRODESAL HUERQUEHUE MES DE JUNIO	359.319
Total Honorarios \$:	378.813
10% Impto. Retenido:	37.881
Total:	340.932

Fecha / Hora Emisión: 29/07/2010 13:01



14568667000863B3ABD7

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

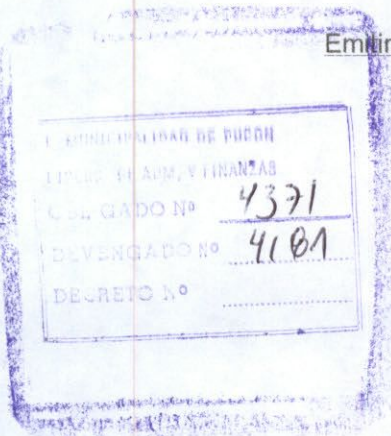
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007201259

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

214.05.43



[Handwritten signature]
AGF.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 415.=

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **ANDREA GARCÍA FUICA**, R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como **JEFE TÉCNICO** en el programa **PRODESAL HUERQUEHUE**.

Durante los 10 primeros días de Junio (Según Convenio INDAP-Municipalidad), se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 08 de Febrero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 507 de fecha 26 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación de los días antes señalado.



[Handwritten Signature]
29.07.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Julio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ANDREA GARCÍA FUICA, RUT [REDACTED], Jefe Técnico del Programa PRODESAL Huerquehue de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante los 10 primeros días de Junio del presente año.

Que continuación se detallan:

- Participación en el Taller de Instalación Estratégica del PLADECO PUCÓN, en el Salón Auditorium de la Sede Pucón de la Universidad de La Frontera.
- Participación en el Seminario Étnico Gourmet, de la UCT.
- Reunión con los representantes del Control Social, conformado por un integrante de cada grupo Prodesal atendido y, formalizar el Comité de Control Social del Prodesal Huerquehue, a través de la elección de su directiva y designar los dineros del convenio, los que será, traspasados a la siguiente etapa del programa para hacer un uso más eficiente del dinero, a acuerdo a las necesidades de los grupos.
- Participación en la organización del Seminario Apícola, organizado por el Comité apícola de la comuna de Pucón y, el PRODER de la Municipalidad de Pucón, quién convoco ha un gran marco de público de los distintos sectores de la comuna debido a la importancia del rubro, dentro de los expositores estuvieron SAG, INDAP, CONAF, entre otras.
- Gestiones varias, para la continuidad del Programa PRODESAL HUERQUEHUE, en cuanto aportes municipales, entrega de insumos de parte de la municipalidad a través del jefe técnico de la unidad,

como informes técnicos, financieros, listado de las 60 familias del programa, diagnósticos, visitas prediales etc.



ANDREA GARCÍA FUICA
JEFE TÉCNICO PRODESAL HUERQUEHUE

Pucón, Julio del 2010.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
D I D E C O / P R O D E S A L /

COMETIDO N° _____/

PUCÓN, 03 de Junio de 2010.-

1. ORDENESE EL COMETIDO FUNCIONAL AL:

SEÑOR : ANDREA GARCIA FUICA
R.U.T. : XXXXXXXXXX
CALIDAD JURIDICA : HONORARIOS
DEPENDENCIA : DIDECO
DESTINO : TEMUCO
MOTIVO : Participación en Seminario Étnico
Gourmet, Universidad Católica de
Temuco.-
DIA DE SALIDA : Viernes 04 DE Junio DE 2010.
HORA DE SALIDA : 07:00 HRS. AM
DIA DE LLEGADA : Viernes 04 DE Junio DE 2010.
HORA DE LLEGADA : 18:00 HRS. PM
MOVILIZACIÓN : PROPIA

Páguese la cantidad de \$ _____ por concepto de _____
Impútese el gasto a la cuenta _____

V°B° DIDECO

JEFE DE PERSONAL

V°B° ADMINISTRACION